

México, D.F. a 11 de agosto de 2010.

Diputado Javier Corral Jurado, presidente de la Comisión de Gobernación.

Discurso emitido durante la inauguración del seminario de Análisis 2010: Los Temas Críticos de la Reforma Electoral.

Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos, permítanme hacerlo desde aquí y dar la bienvenida a todos los participantes a este seminario.

Quiero, antes que nada, agradecer la presencia de todos y cada uno de ustedes a este Recinto de la Cámara de Diputados; tenemos una presencia de 29 estados de la República mexicana y por supuesto que la nutrida presencia de ustedes, el interés que aquí se muestra confirma el creciente interés por el debate y la discusión que hoy nos convoca, así que bienvenidos a todos, especialmente a quienes han viajado desde los diversos estados del país.

Quiero agradecerle al doctor Enrique Cabrero, presidente del Centro de Investigación y Docencia Económicas; al doctor Leonardo Valdés Zurita, presidente consejero del Instituto Federal Electoral su presencia esta mañana; al doctor José Luis Vargas, fiscal especial para la Atención de los Delitos Electorales; y por supuesto a nuestros compañeros diputados que están aquí presentes, secretarios e integrantes de la Comisión de Gobernación.

Para la Comisión de Gobernación es un motivo de gran satisfacción poder acompañar este seminario en el momento crucial que vive el país. Cuando la Comisión de Gobernación se enteró del seminario que organizaban el CIDE y el IFE ofrecimos

sumar nuestro esfuerzo, acompañar el seminario y la discusión, fundamentalmente porque dirigido a toda la sociedad, es cierto, los legisladores nos sentimos fundamentalmente destinatarios de esta discusión y como tales tenemos el deber y la obligación de atender y dar seguimiento puntual a esta discusión y a este debate sobre los temas críticos de la Reforma Electoral, la Constitucional de 2007 y la legal de 2008.

Entonces decidimos acompañar este esfuerzo y consideramos que no había mejor sede para este debate y esta discusión que la Cámara de Diputados y dentro de ésta la Comisión de Gobernación, a cuya responsabilidad compete el fortalecimiento y la reforma de las instituciones democráticas el país y dentro de este amplio campo de acción, que es la reforma de las instituciones democráticas la Comisión de Gobernación tendrá en los próximos meses dos retos extraordinarios, de suma relevancia para la vida democrática del país.

Por un lado, buscar el consenso más ampliamente posible para concretar una eventual reforma legal que dote de mejores condiciones a la competencia político electoral del 2012, con base en la experiencia, la evaluación, los resultados de las elecciones del 2009 y por supuesto de los procesos concurrentes locales en las elecciones federales y por qué no decirlo también a partir de la reciente experiencia electoral local del 4 de julio.

La Comisión de Gobernación tendrá a su cargo la búsqueda de ese consenso entre las distintas fuerzas políticas del Congreso, para buscar conformar una reforma básica, algunos otros le llaman mínima, pero necesaria para redondear, para mejorar, para esclarecer la reforma constitucional que en 2007 y en 2008 dieron pasos importantes, no sólo en el tema del modelo de comunicación política, sino también de la relación de la política con el dinero.

Otro de los retos extraordinarios de la Comisión de Gobernación para los próximos meses será el de conducir bajo los objetivos de mayor transparencia e imparcialidad el proceso de renovación de tres de los nueve consejeros que integran el Instituto Federal Electoral, proceso de selección en el que

queremos empeñarnos y convencer a los actores políticos de apartar esas decisiones del *cuotismo* partidista para dotar al Instituto Federal Electoral cada vez más de niveles de autonomía y de independencia.

No sólo alejarlas del *cuotismo* partidista, sino buscar que los perfiles respondan a una verdadera capacidad de independencia y autonomía, no sólo frente al mismo sistema de partidos que los nombra, sino frente a los poderes fácticos y formales que influyen, orientan las decisiones de la autoridad electoral en sus principales retos electorales, fundamentalmente aquellos derivados de la reforma electoral, como lo es el de la administración de los tiempos de la radio y la televisión, quizá el reto mayor en términos de la autonomía del Instituto Federal Electoral.

Entonces, cuando supimos de este seminario y que el seminario se decantaba por las rutas principales generadas en el Libro Blanco del IFE, este informe de los resultados del proceso del 2009 la comisión de Gobernación dijo: nosotros queremos ser parte de este proceso de discusión y no sólo como testigos sino como actores, pero más que eso, como destinatarios de esas recomendaciones, de esas propuestas, de esas sugerencias, porque consideramos que es un deber moral y político de los legisladores dotar al país de las mejores reglas.

Viene un proceso electoral muy complicado, muy competido, es deber mejorar la legislación electoral y fortalecer la autonomía del Instituto Federal Electoral a partir de su prestigio, por supuesto a partir de la confianza y la credibilidad que tenemos en esta institución del Estado mexicano.

Así que el seminario dirigido a toda la sociedad busca llamar la atención de los legisladores de todos los partidos, ha llegado la hora de retomar el debate de la legislación electoral y creo que debemos hacerlo para concretar una reforma que se anticipe lo más posible al inicio formal de las precampañas y las campañas presidenciales y también, en términos de la renovación parcial del Instituto Federal Electoral, alejar lo más posible de los temas que tienen que ver con las disputas electorales locales.

Así que sin más y con estos breves apuntes, que más que nada pretenden enmarcar, centrar el motivo, el objeto de la realización del seminario, es que participo y a todos ustedes les doy la más cordial bienvenida a esta la Cámara de Diputados, donde habita el diálogo y el debate franco con método; hoy se han planteado otros debates en la vida del país sobre problemas urgentes, sobre problemas indiscutibles, indispensables e ineludibles, pero cuando uno plantea los debates hay que plantearlos con método, con cierta delimitación, con cierta segmentación para que la reflexión concluya y la conclusión proponga acciones específicas y este es el objetivo de este seminario organizado por el CIDE y el Instituto Federal electoral y acompañado gustosamente por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

Bienvenidas todas, bienvenidos todos, gracias por su participación.

-- ooOoo --